

## INFORME DEL AÑO 2016

DE: COMISARIO CONSTRUCTORA DEL LITORAL CONLITOR C.LTDA

PARA: SEÑORES ACCIONISTAS CONSTRUCTORA DEL LITORAL CONLITOR C.LTDA

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario que represento a esta empresa CONSTRUCTORA DEL LITORAL CONLITOR C.LTDA me permito informar a ustedes, señores socios, que de acuerdo a observaciones realizadas en cuanto al manejo contable y financiero se refiere, esta enmarcado dentro de las normas legales, y además cumpliendo con el Art. 221 de la Ley de Compañías, indico a ustedes, lo siguiente:

- a) La Contabilidad está de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
- b) Las actuaciones de los Administradores están enmarcados a los reglamentos de la Ley de Compañías
- c) Existe la documentación necesaria para el control interno, previo concurrente.
- d) Se ha prestado la colaboración necesaria para que el estudio y análisis del Estado Financiero
- e) Los libros de actas se encuentran correctamente de acuerdo a la Ley
- f) En resumen. El Libro de Actas de Expedientes, Libro de Participaciones Sociales, inscripciones de Socios, están llevados correctamente y los Estados Financieros son netamente confiables.

Atentamente,

  
Cristhian Jiménez Piedra  
COMISARIO